

2025

# PLAN DE CONTINGENCIAS

ESCUELA DE COMERCIO MARTIN ZAPATA

DIRECCION DE HIGIENE Y SEGURIDAD

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS:**

REVISIÓN: 0.1

FECHA: 23/09/24

CÓDIGO: RE\_DHyS\_010

**Escuela de Comercio Martín Zapata**

**CONTENIDO:**

- PROCEDIMIENTO.
- MANEJO OPERATIVO:
  - Planilla de Roles ante una emergencia
  - Planilla de llamadas
  - Plan de evacuación- (Con protocolo para personal con discapacidad)
- PLAN DE EMERGENCIA:
  - PE-1 TERREMOTO
  - PE-2 INCENDIO / EXPLOSIÓN
  - PE-3 VIENTO ZONDA
  - PE-4 INUNDACION, LLUVIAS INTENSAS
  - PE-5 FUGAS DE GAS / INCIDENTES CON CO<sub>2</sub>
  - PE-6 AMENAZA DE BOMBA
  - PE-7 ASALTO A MANO ARMADA
  - PE-8 CROQUIS
  
  - ANEXO: NÓMINA DE BRIGADISTAS JUNTO CON SUS ROLES.



<b>REGISTRO</b>		
<b>PLAN DE CONTINGENCIAS:</b>		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
<b>Escuela de Comercio Martín Zapata</b>		

**PROCEDIMIENTO:**

**1. OBJETIVO:**

Lograr un manejo operativo eficiente de una eventual emergencia producida en las instalaciones del establecimiento, que permita:

- Reducir los riesgos para el personal y otras personas presentes.
- Proteger las instalaciones.
- Evitar o limitar la propagación del siniestro.
- Evitar o reducir los riesgos a la comunidad vecina.
- Evitar en la medida de lo posible, la contaminación del medio ambiente.

**2. ALCANCE:**

El alcance de este procedimiento de seguridad involucra a las siguientes áreas y personal responsable correspondiente:

- Personal Directivo.
- Personal Docente.
- Personal de apoyo.
- Brigadistas.
- Público en general. (Padres, familiares, proveedores)
- Alumnos.

**3. DOCUMENTACIÓN:**

- Soporte y planes de emergencia para distintas situaciones de emergencia generadas por desastres naturales y antrópicos.
- Soporte para el manejo operativo de emergencia: Rol de incendio. Plan de llamadas, Etc.

**4. RESPONSABLES:**

Son responsables por las operaciones destinadas a controlar las eventuales emergencias que se produzcan en el establecimiento, así como dar cumplimiento a la normativa vigente:

Directivos.

Brigadistas.

Responsable de Higiene y Seguridad.

<b>Confecionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOCHEA</b>	<b>PÁGINA 2 DE 34</b>
------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	-----------------------



<b>REGISTRO</b>		
<b>PLAN DE CONTINGENCIAS:</b>		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
<b>Escuela de Comercio Martín Zapata</b>		

## 5. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL LUGAR



La Universidad Nacional de Cuyo, posicionada en el sector norte del Parque General San Martín, ubicado en la Provincia de Mendoza, República Argentina tiene formulados sus fines en el Estatuto donde se establece que es esencial el desarrollo y la difusión de la cultura en todas sus formas a través de la enseñanza, la investigación científica, la preparación técnica, la formación profesional y la elevación del nivel ético y estético.

La Escuela Comercial Martín Zapata se encuentra ubicada en Avenida Pedro Molina y Calle Perú, Ciudad de Mendoza. La misma consta de una superficie cubierta de 3.868,00 m<sup>2</sup> aproximadamente, compuesta por Segundo y Primer Piso, Planta Baja y Subsuelo.

Descripción edilicia: Escuela de Comercio Martín Zapata

Segundo Piso

ALA SUR: Aulas, Servicio de Orientación, Médico, Trabajo Social, Preceptoría y Baños.

Primer Piso

ALA SUR: Aulas, Mayordomía, Asociación Cooperadora, Preceptoría y Baños.

<b>Confecionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOCHEA</b>	<b>PÁGINA 3 DE 34</b>
------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	-----------------------



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS:**

REVISIÓN: 0.1

FECHA: 23/09/24

CÓDIGO: RE\_DHyS\_010

**Escuela de Comercio Martín Zapata**

**Planta Baja**

SECTOR OESTE: Buffet, Depósito, Garita de Seguridad y Salida a Calle Perú.

ALA SUR: Aulas, Preceptoría, Baños.

ALA NORTE: Mesa de Entradas, Compras y Patrimonios, Departamento de Alumnos, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Extensión, Comunicación Digital, Cocina, Baños. (Pasillo Norte)

Departamento de RRHH, Secretaría Docente, Baños. (Pasillo Sur)

Dirección y Vicedirección, Dirección General de Apoyo Académico, Secretaría y Baños. (Sector Oeste)

Biblioteca, Sala de Informática, Salón de Actos, Laboratorio y Baños. (Sector Este)

SECTOR ESTE: Playón Deportivo y Salida a Parque Cívico.

**Subsuelo**

SUBSUELO ESTE: Taller.

SUBSUELO NORTE: Depósitos.



REGISTRO		
PLAN DE CONTINGENCIAS:		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
Escuela de Comercio Martín Zapata		

**PLANILLA DE ROLES ANTE UNA EMERGENCIA**

ID	TAREA	ACCIONES
1	Conducción de las operaciones	Estará a cargo del establecimiento como mayor responsable en la toma de decisiones
2	Reconocer el lugar a evacuar, así como las salidas principales y salidas de emergencia.	Abrir las puertas de ingreso principal y las de salidas de emergencia.
3	Reconocer la cantidad de personas existentes en el edificio.	Evaluada la situación deberán disponer de inmediato si habilitan o no –según la necesidad- las puertas de emergencia. Sólo serán abiertas si el índice de ocupación (cantidad de personas dentro del establecimiento), sugiere hacerlo. Deben tener presente dónde tienen las llaves para abrir candados o herramientas para cortar precintos y acceso a linternas. Deberán tener prioridades las embarazadas, que deben salir apenas se detecta el siniestro, además de personas que tengan algún tipo de discapacidad.
4	Cortar energía eléctrica, gas y agua.	Realizará el cierre de llaves de corte. Verificando la ausencia de personas en ascensores.
5	Extintores	Deberán mantener ordenados y posicionados los extintores (matafuegos) y en caso necesario serán los responsables de accionarlos.
6	Efectuar plan de llamadas.	Realizará las llamadas a bomberos, policía, emergencias médicas, defensa civil, a la autoridad de sede central, etc. Lamar al 9-1-1.
7	Búsqueda, rescate, salvamento y protección contra incendio.	En la medida de lo posible comprobar la inexistencia de personas dentro del local, luego de la evacuación. Organizar la llegada de los servicios para la emergencia como bomberos, ambulancias, etc., despejando el lugar del estacionamiento.
8	Primeros Auxilios.	Implementar en caso de que sea necesario y con urgencia, la atención de primeros auxilios.
9	Control de orden y seguridad.	Adoptar las medidas necesarias para mantener la calma. Dirigir a todas las personas a la zona de seguridad.



<b>REGISTRO</b>		
<b>PLAN DE CONTINGENCIAS:</b>		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
<b>Escuela de Comercio Martín Zapata</b>		

#### ASPECTOS BÁSICOS PARA LA COMUNICACIÓN CON EL 9-1-1

Sólo una persona hará la comunicación.

Centrarse en comunicar de manera clara y serena el suceso. La ubicación (calle, altura municipal e intersección de calles), la cantidad de víctimas, si la hubiera y afectaciones estimadas.

Brindar datos precisos que permitan desplazar el recurso de respuesta necesaria, contestando las consignas al operador, ya que las mismas son para mejorar el conocimiento de la situación.

No cortar la comunicación, hasta que el operador se lo solicite.

#### PLANILLA DE LLAMADAS

C.E.O.	911
Bomberos Oficiales	911
DEFENSA CIVIL	4441010 / 4443638
Municipalidad de Mendoza	0800-222-248323
Centro de Operaciones Radioeléctricas (C.O.R) dependiente de la Dirección Provincial de Defensa Civil.	4441010 / 4443638 / 4443664
<b>SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA</b>	
Servicio de emergencia ECCO	0810-888-3226
Hospital Central	4490500 / 4200063 / 4490665 / 4200600
HOSPITAL LAGOMAGIORE	4134600 / 3854600
Asociart A.R.T.	0800-888-0093
<b>SERVICIOS ESCENCIALES</b>	
ECOGAS	0810-999-8000
EDEMSA / OTROS	0800-333-3672
AySAM / OTROS	0810-777-2482
INTOXICACIONES	4282020
ENVENENAMIENTOS	4272600 / 4272773
QUEMADOS	4259700
POLICIA UNCUYO	4274140

<b>Confeccionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOECHEA</b>	<b>PÁGINA 6 DE 34</b>
-------------------------------------	-----------------------------------	--	-----------------------



REGISTRO		
PLAN DE CONTINGENCIAS:		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
Escuela de Comercio Martín Zapata		

**RECURSOS MATERIALES CON LOS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO.**

EXTINTORES (CANTIDAD Y TIPO)	10 TIPO PQS 5 KG. 6 TIPO PQS 10 KG. 5 TIPO CO2 5 KG. 3 TIPO HCFC-123 5 KG.
BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS (CANTIDAD)	5 BOTIQUINES
LUCES DE EMERGENCIA (CANTIDAD)	26 LUCES DE EMERGENCIA
CAMILLA	1 TABLA DE INMOVILIZACIÓN
EQUIPO (D.E.A.)	1 EN TODO EL ESTABLECIMIENTO
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1 MEGÁFONO
BOLSO DE TRAUMA	1 BOLSO CON SUS RESPECTIVOS ELEMENTOS

El responsable deberá arbitrar los medios a fin de contar con:

- Luces de emergencia.
- Extintores.
- Linternas con baterías cargadas y repuesto de baterías.
- Camilla /Tabla de Inmovilización.
- Collar Cervical/Inmovilizador Cuello.
- Elementos de Protección Personal (E.P.P.)
- D.E.A.
- Botiquines de primeros auxilios / Bolso de trauma.
- Silla de evacuación.

<b>Confeccionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOECHEA</b>	<b>PÁGINA 7 DE 34</b>
---	---------------------------------------	--	-----------------------



<b>REGISTRO</b>		
<b>PLAN DE CONTINGENCIAS:</b>		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
<b>Escuela de Comercio Martín Zapata</b>		

### PLAN DE EVACUACION

**OBJETIVO:**

Realizar en forma segura la evacuación total del edificio hacia el punto de encuentro preestablecido en el plano croquis.

Las brigadas de emergencia son las encargadas de la evacuación, control de incendios y brindar primeros auxilios en caso de que ocurra un siniestro.

**ZONA DE SEGURIDAD:**

- PUNTO DE ENCUENTRO SERÁ: El patio central de la escuela, con dirección al este. Cercano a la salida que da al Parque Cívico.
- INCENDIO/ EXPLOSIÓN: En caso de que las instalaciones estén afectadas o haya una situación por la que se deba evacuar el edificio, el otro punto seguro será: Parque Cívico de la ciudad de Mendoza, colindante al edificio escolar.
- INCIDENTE CON EXPLOSIVOS: En caso de que las instalaciones estén afectadas o haya una situación por la que se deba evacuar el edificio, el otro punto seguro será: Parque Cívico de la ciudad de Mendoza, colindante al edificio escolar.

**BRIGADA DE EVACUACION:**

- El personal designado a la evacuación debe estar lo suficientemente entrenados para actuar en caso de emergencia.
- Reconocer las zonas seguras, zonas de riesgo y las rutas de evacuación más cercanas a la perfección.
- Abrir las puertas de evacuación del curso inmediatamente si estas se encuentran cerradas.
- Dirigir a los trabajadores y visitantes en la evacuación de las instalaciones de forma calmada.
- Verificar que todo el personal haya evacuado las instalaciones.

**Procedimiento:**

- Todo el personal deberá dirigirse por las rutas de evacuación hacia la zona de seguridad (P.E.), en calma, sin gritar, ni correr para evitar situaciones de pánico.
- Realizar los correspondientes cortes de suministro eléctrico, gas y agua. (Según lo establecido en la planilla de roles)
- Activar el Plan de llamadas. (Según lo establecido en la planilla de roles)
- Una vez en el Punto de Encuentro, verificar que todo el personal haya evacuado las instalaciones. (Tomar lista de presentes evacuados). Ante la ausencia de alguien, el personal encargado, procederá a reingresar al edificio en su búsqueda, si las condiciones lo permiten, sino, se deberá esperar el arribo de personal especializado.

<b>Confecionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOECHEA</b>	<b>PÁGINA 8 DE 34</b>
------------------------------------	-----------------------------------	--	-----------------------



<b>REGISTRO</b>		
<b>PLAN DE CONTINGENCIAS:</b>		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
<b>Escuela de Comercio Martín Zapata</b>		

- Intentar la extinción de focos de incendios si se han producido, siempre que esto no implique poner en riesgo la vida del personal. Caso contrario, aguardar la llegada de bomberos.
- En el Punto de Encuentro brindar los primeros auxilios, contención, tranquilidad, etc., a personas afectadas.
- Comunicar lo sucedido a las autoridades correspondientes.
- Resulta de suma importancia mantener al personal, debidamente capacitado sobre: su rol individual en la emergencia, ubicación de los dispositivos de corte de suministros de energía eléctrica, gas y agua, como así también la ubicación de extintores y otros equipos de emergencia.
- Se recomienda la realización, de al menos, dos simulacros anuales, poniendo en práctica el rol asignado a cada persona durante la emergencia.
- De esta manera se podrá detectar errores, salvar dudas, tener conocimiento del tiempo utilizado para evacuar, etc., pudiendo mejorar el desempeño y la actuación frente a una situación real.
- Para poner en práctica de manera eficiente una distribución de roles en la evacuación, es muy importante hacer una evaluación del personal, a fin de detectar algún impedimento para cumplir su función. Por ejemplo, en caso de que exista alguna fobia o algún impedimento físico que les imposibilite desarrollar la tarea asignada (Tremofobia=temor a los sismos, Arsonfobia=Miedo al fuego), o bien patologías como el asma, entre otras.

**PARA LA EVACUACIÓN SE TENDRÁ EN CUENTA EL PERSONAL QUE POSEA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- Que ante la manifestación de un evento adquieren comportamientos de “nerviosismo extremo”.
- Con enfermedades crónicas que puedan afectarse o complicarse durante y después del evento.
- Con obesidad.
- Discapacidad.
- Embarazadas.

**PROTOCOLO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

**Objetivo:**

Establecer un procedimiento claro y eficiente para garantizar la seguridad, bienestar y autonomía de las personas con discapacidad en cualquier situación de emergencia, asegurando su evacuación y asistencia de manera respetuosa y efectiva.

**Procedimiento:**

**Identificación y Registro:**

- Mantener un registro actualizado de todas las personas con discapacidad en el establecimiento, incluyendo detalles sobre sus necesidades específicas de asistencia y preferencia en la toma de decisiones.

<b>Confecionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOECHEA</b>	<b>PÁGINA 9 DE 34</b>
------------------------------------	-----------------------------------	--	-----------------------



<b>REGISTRO</b>		
<b>PLAN DE CONTINGENCIAS:</b>		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
<b>Escuela de Comercio Martín Zapata</b>		

- Asignar personal capacitado para asistir a cada persona con discapacidad durante una emergencia, respetando su autonomía y capacidad de decisión.

**Prevención y Preparación:**

- Realizar simulacros de evacuación periódicos, para familiarizarlas con las rutas de evacuación y los procedimientos de emergencia.
- Asegurar que todas las áreas del establecimiento sean accesibles y estén adecuadamente equipadas con dispositivos de seguridad, como alarmas visuales y auditivas.
- Proveer capacitación regular al personal sobre cómo asistir a personas con diferentes tipos de discapacidad durante una emergencia, con énfasis en la autonomía y derechos de estas personas.

**Alarma y Aviso:**

- Asegurarse de que las alarmas sean accesibles y perceptibles para personas con discapacidad.
- Implementar sistemas de alarma lumínica y auditiva que sean accesibles para personas con discapacidad.
- Notificar inmediatamente a los servicios de emergencia (Bomberos, Servicios Médicos, Policía) utilizando el Plan de Llamadas.

**Evacuación:**

Asistir a las personas con discapacidad según sus necesidades específicas, promoviendo su autonomía en la medida de lo posible. Utilizar sillas de ruedas, andadores u otros dispositivos de ayuda, si es necesario.

**Guía para evacuar a una persona con discapacidad visual (PCDV):**

**“Nada sobre nosotros sin nosotros”**

- Anuncie su presencia y ofrezca su ayuda, pero deje que la persona explique qué necesita.
- Diríjase a la persona sin gritar, hablando de forma natural y directa. No tenga reparo en usar palabras como "vea", "mire", o "ciego".
- Describa por adelantado la maniobra que va a ejecutar y mencione escaleras, puertas, pasillos estrechos, rampas y cualquier otro obstáculo presente en el recorrido.
- Deje que la persona tome ligeramente su brazo u hombro para guiarse y tenga en cuenta que caminará un paso por detrás suyo, para evaluar las reacciones de su cuerpo a obstáculos.
- Para orientar a la persona en el entorno físico o señalar direcciones, use indicaciones claras y alertarle de posibles peligros.
- Evite utilizar palabras como "aquí", "allí", "esto" o "aquello", use referencias comunes como derecha, izquierda, atrás, adelante, arriba, abajo, etc.

**Guía para varias PCDV:**

- Pida que se agarren del brazo formando una hilera y colóquese en cabeza para dirigir la evacuación.
- Si es posible, forme dos columnas tomando a contra brazo a las PCDV para reducir la longitud del grupo.
- Si hay muchas personas, arme varios grupos para realizar la evacuación de forma más segura y ágil.

<b>Confecionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOECHEA</b>	<b>PÁGINA 10 DE 34</b>
------------------------------------	-----------------------------------	--	------------------------



<b>REGISTRO</b>		
<b>PLAN DE CONTINGENCIAS:</b>		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
<b>Escuela de Comercio Martín Zapata</b>		

- Anticipe al grupo las maniobras y obstáculos a sortear.

#### **Persona con baja visión:**

- Permita que la persona decida si evacua por sus propios medios o acepte apoyo.
- En caso de recibir apoyo, siga las recomendaciones del uso de guía vidente.

#### **PCDV con perro guía:**

- La PCDV debe evacuar junto a su perro guía.
- Si tiene un guía vidente, la PCDV tomará del brazo al guía y de la correa al perro.
- El perro guía está trabajando, no es una mascota.

#### **Fin de la evacuación:**

- Asegure que las PCDV permanezcan acompañadas en el punto de encuentro hasta que se declare el fin de la emergencia.
- Apoye verbalmente a las PCDV sobre lo que está sucediendo a su alrededor.

#### **Guía para evacuar a personas con discapacidad motriz (PCDM):**

- Preguntar antes a la persona con discapacidad motriz cómo desea ser ayudada.
- Ayudar a las personas según sus necesidades específicas, apoyando su independencia tanto como sea posible.
- Asegurar que las personas con discapacidad motriz tengan la oportunidad de tomar decisiones sobre su propio bienestar siempre que sea posible.
- En el caso de personas que utilizan bastones, muletas o andadores, preguntar si podrían evacuar a través de una silla de ruedas. Es importante recibir instrucciones sobre cómo manejar una silla de ruedas.

#### **Recomendaciones básicas en situaciones sin rampas de acceso**

##### **Para bajar un escalón en la vereda**

- Sujeta firmemente los mangos de empuje de la silla de ruedas; asegúrate de que no estén flojos.
- Pon la silla perpendicular al escalón.
- Pide ayuda a otra persona para colocarse adelante y agarrar el cuadro de la silla.
- Inclina la silla empujando con el pie una de las barras de apoyo debajo del respaldo.
- Empuja delicadamente la silla inclinada hasta el borde del escalón.
- Baja sobre las dos ruedas grandes.
- Apoya despacio las dos ruedas pequeñas, cuidando que la persona no caiga hacia adelante.

<b>Confecionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOCHEA</b>	<b>PÁGINA 11 DE 34</b>
------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	------------------------



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS:**

REVISIÓN: 0.1

FECHA: 23/09/24

CÓDIGO: RE\_DHyS\_010

**Escuela de Comercio Martín Zapata**

**Para Subir Escalones en la Vereda**

- Sujeta firmemente los mangos de empuje de la silla de ruedas; asegúrate de que no estén flojos.
- Pon la silla perpendicular al escalón, pegando las ruedas traseras a este.
- Pon el pie sobre una de las barras de apoyo para inclinar la silla hacia atrás y levantar las ruedas pequeñas.
- Coloca las ruedas pequeñas sobre la vereda.
- Pide ayuda a otra persona para colocarse adelante y sujetar el cuadro de la silla.
- Sube la silla levantando las ruedas grandes traseras rozando el peldaño.
- Empuja la silla sobre la superficie.

**Para Subir Escaleras**

- Sujeta firmemente los mangos de empuje de la silla de ruedas; asegúrate de que no estén flojos.
- Antes de subir, recuerda que las manos del ocupante de la silla no deben estar en las ruedas.
- Apoya el pie sobre una de las barras de apoyo para inclinar la silla hacia atrás y levantar las ruedas pequeñas.
- Pide ayuda a otra persona para colocarse adelante y sujetar el cuadro de la silla.
- Coloca las dos ruedas grandes traseras contra el borde del escalón.
- Coloca un pie en el primer escalón y otro en el segundo.
- Extiende la silla sobre el primer escalón. El peso de quien ayuda debe servir de contrapeso al de la silla y su ocupante.
- Sube el segundo pie en el segundo escalón. No olvides hacer una pausa entre escalón y escalón.

**GUÍA PARA LA EVACUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (PCDA)**

- Avisar y señalar si hay pisos de cerámica que sean resbaladizos para facilitar un desplazamiento seguro durante una urgencia. Instalar rampas con goma u otros materiales que proporcionan tracción.
- Ayudar a las personas con discapacidad auditiva tocándolas en el hombro para indicarles el camino de salida de emergencia. Puede guiarla indicándole que coloque la mano en su hombro.
- Avisar a la persona con discapacidad auditiva, qué es lo que está sucediendo.
- Señalar a la persona con discapacidad auditiva de todos los peligros que pueden existir en el camino para evacuar.
- Hay personas con discapacidad auditiva que pueden leer los labios. Por eso es necesario que estés siempre de frente y con luz, para comunicarte. No hace falta exagerar en los movimientos de labios para poder comunicarnos.



<b>REGISTRO</b>		
<b>PLAN DE CONTINGENCIAS:</b>		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
<b>Escuela de Comercio Martín Zapata</b>		

**Punto de encuentro:**

- Realizar simulacros de evacuación periódicos, para familiarizarlas con las rutas de evacuación y puntos de encuentro establecidos de acuerdo con la emergencia.
- Proporcionar asistencia adicional, como medicamentos, alimentos y agua, según las necesidades específicas de cada persona.
- Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de tomar decisiones sobre su propio bienestar siempre que sea posible.

**10 RECOMENDACIONES PARA EVACUAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS**

- Anticipar cada paso de la evacuación, desde el primer contacto con la persona con discapacidad, hasta la llegada al lugar determinado como punto de encuentro o lugar seguro.
- Dar instrucciones, indicaciones, mensajes y pedidos. Evitar las explicaciones.
- Hablar de forma literal, clara, precisa y ordenada. Hay que asegurarse que la persona con discapacidad reaccione a cada instrucción, paso por paso.
- Usar lenguaje claro para hablarle a la persona con discapacidad. Evitar el doble sentido, las comparaciones y todo aquello que pueda confundir.
- En caso que fuera necesario, dar órdenes enérgicas para garantizar la evacuación.
- Usar Lengua de Señas Argentina (LSA) para evacuar a la persona con discapacidad.
- Usar la comunicación sonora, gestual y corporal (Comunicación no-verbal) para evacuar a la persona con discapacidad.
- En caso de riesgo inminente para la integridad física, la vida, y que la persona con discapacidad se encuentre en situación de parálisis emocional, ataque de pánico, catatonia o shock, forzar físicamente la evacuación con al menos dos brigadistas.
- Una vez que se haya llegado al punto de encuentro establecido como un lugar seguro, explicar que la evacuación ha finalizado y la persona está a salvo. Asegurarse que la persona con discapacidad sepa cómo regresar a su domicilio y tenga su documentación personal (Documento Nacional de Identidad y Certificado Único de Discapacidad).
- En caso que la persona se encuentre perdida en tiempo y espacio al finalizar la evacuación, solicitar ayuda sanitaria, psicológica, médica o paramédica. Delegar la responsabilidad del cuidado, seguridad y protección en un agente sanitario.

<b>Confeccionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOECHEA</b>	<b>PÁGINA 13 DE 34</b>
-------------------------------------	-----------------------------------	--	------------------------



<b>REGISTRO</b>		
<b>PLAN DE CONTINGENCIAS:</b>		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
<b>Escuela de Comercio Martín Zapata</b>		

**PE- 1: PLAN DE EMERGENCIA DE TERREMOTO**

**INFRAESTRUCTURA AFECTADA:**

Trabajadores de la escuela, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

**EMERGENCIA:**

Colapso parcial o total del edificio y/o estructuras colindantes.

**OBJETIVO:**

Establecer las acciones y maniobras que ejecutan inmediatamente después del terremoto por el personal involucrado, permitirá minimizar los riesgos para administrativos, docentes, alumnos y personal de apoyo.

**RIESGO:**

Caída de mampostería y parte de las instalaciones.  
Proyección de vidrios rotos.  
Rotura de cañerías de gas y agua Corte de cables de electricidad.  
Posibilidad de incendios y explosiones.  
Accidentes personales.

**NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:**

- Extintor de polvo químico triclasa (ABC) y otros.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Bolso de emergencia
- Barretas o similar.
- Protector facial.
- Silla de evacuación.
- Camilla /Tabla de Inmovilización.

**ACCIONES A DESARROLLAR**

El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas:

- Mantenga la calma.
- Aléjese de ventanas, espejos y artículos de vidrio que puedan quebrarse.
- Aléjese de estufas, calefones, radiadores u otros elementos calientes.
- Ordenar la evacuación hacia la zona de seguridad de todos los sobrevivientes que puedan desplazarse.

Una vez en la zona de seguridad ordenar a operadores capacitados la ejecución de las siguientes operaciones:

- Cerrar las llaves de luz, gas y electricidad.
- Extinguir incendios.
- Evacuar heridos.
- Rescatar a sobrevivientes atrapados y trasladarlos a zonas de seguridad.

<b>Confecionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOECHEA</b>	<b>PÁGINA 14 DE 34</b>
------------------------------------	-----------------------------------	--	------------------------



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS:**

REVISIÓN: 0.1

FECHA: 23/09/24

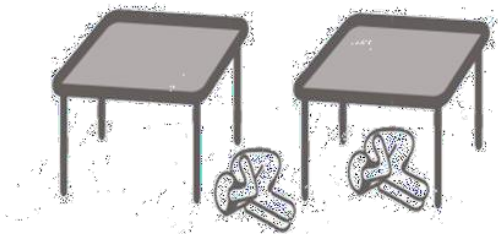
CÓDIGO: RE\_DHyS\_010

**Escuela de Comercio Martín Zapata**

- Asistir con primeros auxilios a personas afectadas.
- Informar a nivel superior las novedades.

Al momento del evento sísmico, el personal adoptará las medidas de autoprotección necesarias: posición lateral de seguridad sísmica (posición fetal, de cúbito dorsal derecho, con ambas manos por los costados de la cabeza). Esta posición resguarda la columna vertebral, la cabeza y los órganos más sensibles como el hígado, etc.

Posición Lateral de Seguridad (P.L.S.)”



- Mantener la posición de seguridad, durante el sismo. Mantener la calma en todo momento.
- Evacuar hacia el Punto de Encuentro a todas las personas.
- La evacuación, debe ser en calma hacia la zona de seguridad, previamente establecida y demarcada.
- Durante la evacuación, se debe poner en práctica la función o rol asignado.
- Cerrar las llaves de gas, agua y cortar el suministro eléctrico.
- Una vez en el Punto de Encuentro realizar las siguientes acciones:
- Recuento de evacuados.
- Extinción de focos de incendios.
- Evacuación de heridos.
- Rescate a sobrevivientes atrapados y traslado a la zona de seguridad.
- Asistencia con primeros auxilios a personas afectadas.

**“Todo lo anterior, en caso de ser factible, sin poner en riesgo la vida”.**

**REABILITACION DEL SERVICIO**

Una vez controlada la situación, implementar las acciones para rehabilitar el establecimiento en el menor tiempo posible. Proceder a:

- Eliminar escombros y vidrios rotos.
- Rehabilitar servicios (gas, agua potable, electricidad).
- Asegurar protección en seguridad física.
- Reubicar el mobiliario.
- Acondicionar y limpiar el edificio.
- Articular acciones correctivas con el nivel superior.



<b>REGISTRO</b>		
<b>PLAN DE CONTINGENCIAS:</b>		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
<b>Escuela de Comercio Martín Zapata</b>		

## PE-2 PLAN DE EMERGENCIA DE INCENDIO / EXPLOSIÓN

### INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Trabajadores de la escuela, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

### EMERGENCIA:

Calcinación y colapso parcial o total del edificio. Las explosiones luego de producirse pueden ser focos generadores de incendio.

### OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que, ejecutadas, una vez conocida la generación del foco de incendio, permitirá su extinción.

### RIESGO:

Calcinación de todo elemento o instalación combustibles con generación de humo y calor.

Asfixia y quemaduras a docentes, alumnos u otras personas.

EFFECTO AMBIENTAL ADVERSO: Contaminación del medio ambiente por gases y productos de la combustión.

### NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- Matafuegos de polvo químico triclase (ABC), o similar de 5 kg y de 10 kg.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Bolso de emergencia.
- Barreta o similar.
- Protector facial.

### ACCIONES A DESARROLLAR:

El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar la ejecución de las siguientes tareas:

- Generar la alerta.
- Se verificará la ausencia de personas en los ascensores.
- Dar aviso a los bomberos.
- Aplicar principio de sectorización.
- Cortar servicio de luz, gas y agua.
- Ordenar la extinción de focos de incendios con personal del establecimiento.
- Ordenar la evacuación del personal no involucrado en el combate y los alumnos hacia la zona de seguridad.
- Rescatar a sobrevivientes atrapados y trasladarlos a la zona de seguridad.
- Implementar acciones de primeros auxilios a personas afectadas.

**“Todo lo anterior, en caso de ser factible, sin poner en riesgo la vida”.**

### REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO

Una vez controlada la situación, implementar las acciones para rehabilitar el establecimiento en el menor tiempo posible.

<b>Confeccionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOECHEA</b>	<b>PÁGINA 16 DE 34</b>
-------------------------------------	-----------------------------------	--	------------------------



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS:**

REVISIÓN: 0.1

FECHA: 23/09/24

CÓDIGO: RE\_DHyS\_010

**Escuela de Comercio Martín Zapata**

SI EL ACCIONAR INICIAL DEL PERSONAL, MEDIANTE USO DE EXTINTOR, LOGRÓ SOFOCAR EL FOCO ÍGNEO, SE DEBE MANTENER TODO EL RECINTO A RESGUARDO SIN MODIFICARLO, HASTA QUE SE REALICE LA PERICIA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN BOMBEROS Y EL ACCIONAR DE POLICIA CIENTÍFICA PARA EL LABRADO DE LAS ACTUACIONES.

Proceder a:

- Eliminar escombros y restos del incendio.
- Rehabilitar servicios (gas, agua potable, electricidad).
- Asegurar protección de seguridad.
- Reubicar el mobiliario.
- Acondicionar y limpiar el edificio.
- Mejorar la condición que inicio la gravedad.
- Articular acciones con el nivel superior.



<b>REGISTRO</b>		
<b>PLAN DE CONTINGENCIAS:</b>		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
<b>Escuela de Comercio Martín Zapata</b>		

**PE-3 PLAN DE EMERGENCIA VIENTO ZONDA**

**INFRAESTRUCTURA AFECTADA:**

Edificios e Instalaciones.

**EMERGENCIA:**

Daños parciales al edificio.

**RIESGO**

Caída de partes sueltas del edificio por voladuras.

Corte del suministro eléctrico.

Posibles incendios.

Caída de ramas y árboles.

Caída y corte de cables.

Aumento de electricidad estática.

Accidentes personales.

**NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:**

- Botiquín de primeros auxilios.
- Extintor de polvo químico (PQS) y otros en caso de ser necesario.
- Elementos para obturar o sellar aperturas por donde ingrese el viento.
- Barbijos o cubre boca.
- Protectores oculares.

Con pronóstico de viento zonda por parte del servicio meteorológico nacional, se preverá:

- El cierre y fijación de todas las aberturas.
- Obturación de áreas donde pueda filtrarse el viento y polvo.
- Prever el corte de la energía eléctrica.
- Que todo elemento suelto podrá ser arrasado por el viento.
- Verificar el estado y posición de los matafuegos del establecimiento.
- Verificar el botiquín de primeros auxilios.
- Conocer si entre el potencial humano, hay personas que posean afecciones de salud que se agraven con esta situación (asma, presión arterial).

**REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO:**

- Mantener la situación de alerta mientras dure el viento zonda tanto en lo referente al cierre hermético del edificio como el de la normalidad de los servicios.
- Reparar los daños en forma inmediata.

<b>Confecionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOCHEA</b>	<b>PÁGINA 18 DE 34</b>
------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	------------------------



<b>REGISTRO</b>		
<b>PLAN DE CONTINGENCIAS:</b>		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
<b>Escuela de Comercio Martín Zapata</b>		

**PE-4 INUNDACIONES, LLUVIAS INTENSAS**

**INFRAESTRUCTURA AFECTADA:**

Trabajadores de la escuela, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

**EMERGENCIA:**

Anegamiento del edificio.

Ingreso de agua por cloacas o por canaleta.

**OBJETIVO:**

Establecer las acciones y maniobras que, ejecutadas, durante y después del fenómeno por el personal involucrado, permitirá minimizar los riesgos para el personal docente, personal de apoyo, alumnos y otras personas.

**RIESGO:**

Electrocución y caídas de personas.

Inundación.

Resbalones y caída de personas a mismo y distinto nivel.

Caída de rayos.

Deterioro de las instalaciones con daño irreparable de la documentación y sistemas.

**NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:**

- Botiquín de primeros auxilios.
- Bolso de emergencia.
- Elementos para el desagote del barro (bombas o camión, baldes, palas, etc.).
- Agua potable.
- Elementos para desinfección.
- Barreta, palanca o similar.
- Capas de lluvia.

**ACCIONES A DESARROLLAR:**

El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar la ejecución de las siguientes tareas:

- El cierre de toda abertura o canalización por donde pueda ingresar agua de tormenta.
- Cortar servicio de luz, gas y agua. Esto podrá interrumpir las comunicaciones.
- Debe prevenirse el riesgo de electrocución.
- Debe verificarse el botiquín de primeros auxilios.
- Prever la interrupción de las comunicaciones (anticiparse a posibles interrupciones de las comunicaciones).
- Disponer eventualmente de compuertas y/o barricadas para los ingresos de calle con bajo nivel (bolsas de plástico con arena pueden ser útiles).
- Resguardarse durante una tormenta eléctrica para evitar ser afectado por un rayo.
- Revisar los desagües pluviales periódicamente.

<b>Confeccionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOCHEA</b>	<b>PÁGINA 19 DE 34</b>
-------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	------------------------



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS:**

REVISIÓN: 0.1

FECHA: 23/09/24

CÓDIGO: RE\_DHyS\_010

**Escuela de Comercio Martín Zapata**

**REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO**

- Apenas disminuya el escurrimiento del agua en la vía pública y este deje ingresar al edificio procederá a:
- Recuperar documentación y elementos o equipos de valor.
- Desagotar el agua y/o barro acumulado mediante el uso de bombas (camiones de desagote), baldes, mangueras, palas, etc.
- Proceder a lavar y desinfectar la zona afectada.
- Evitar la operación de sistemas eléctricos.



<b>REGISTRO</b>		
<b>PLAN DE CONTINGENCIAS:</b>		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
<b>Escuela de Comercio Martín Zapata</b>		

### **E-5 FUGAS DE GAS Y/O INCIDENTE CON MONÓXIDO DE CARBONO**

El monóxido de carbono (CO) se produce cuando hay una combustión incompleta y sin ventilación suficiente en la habitación. Esto puede ocurrir con diferentes combustibles que habitualmente se usan para generar calefacción: gas natural o de garrafa, querosene, leña, alcohol o cualquier material combustible.

#### **INFRAESTRUCTURA AFECTADA:**

Personal docente y no docente, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

#### **EMERGENCIA:**

Posibles explosiones e incendio en el edificio.

#### **OBJETIVO:**

Establecer un procedimiento claro y eficiente de las acciones y maniobras ejecutadas ante intoxicación por monóxido de carbono (CO), minimizando los riesgos para la salud y la seguridad del personal.

#### **RIESGO:**

Posibilidad de incendio y explosiones  
Asfixia, y posible pérdida de conocimiento al personal cercano al escape de gas.

#### **ACCIONES A DESARROLLAR**

El personal del establecimiento deberá:

- Mantener la calma en todo momento.
- Dar aviso a los servicios de emergencia, utilizando el plan de llamadas.
- Se avisará de inmediato a la empresa proveedora del servicio.
- Abrir puertas y ventanas.
- Se avisará al responsable del edificio.
- Se cortará la energía eléctrica y gas.
- Se evacuará el edificio en forma tranquila y pacífica siguiendo las rutas de evacuación establecidas.
- Se verificará que no haya quedado nadie dentro del edificio.
- Trasladas a las personas afectadas a un área bien ventilada.
- No permitir el reingreso al edificio hasta que los servicios de emergencia realicen una inspección completa y aseguren que tozas las fuentes de CO estén reparadas y funcionen correctamente. Declarando el área segura.
- El responsable del establecimiento, una vez revisado el edificio y todos los artefactos de gas se iniciará las tareas de rehabilitación del edificio.

#### **MANTENIMIENTO Y PREVENCIÓN:**

- Asegurar que todos los artefactos de calefacción sean adecuados.
- Todo artefacto a gas debe ser instalado por gasista matriculado.

<b>Confecionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOECHEA</b>	<b>PÁGINA 21 DE 34</b>
------------------------------------	-----------------------------------	--	------------------------



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS:**

REVISIÓN: 0.1

FECHA: 23/09/24

CÓDIGO: RE\_DHyS\_010

**Escuela de Comercio Martín Zapata**

- Las rejillas de ventilación de los espacios deberán dar cumplimiento a la normativa vigente. (En caso de no cumplir con dicha normativa, mantener aberturas entre abiertas para garantizar la circulación del aire).
- Se recomienda, no utilizar hornallas, hornos y braseros para calentar ambientes.
- Realizar controles y mantenimiento periódicos de equipos a gas (Especialmente al inicio de la temporada de baja temperatura).
- Se prohíbe todo elemento no homologado por organismo correspondiente (mangueras, flexibles etc.)
- Ubicación de los tubos y garrafas de gas en el exterior del edificio.
- Detectar señales de la presencia de CO, como llamas de color amarillo o naranja en lugar del azul normal y la aparición de manchas, suciedad o decoloración en los artefactos y acumulación de suciedad o restos carbonosos en conductos de evacuación.



<b>REGISTRO</b>		
<b>PLAN DE CONTINGENCIAS:</b>		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
<b>Escuela de Comercio Martín Zapata</b>		

### **PE-6 PLAN DE EMERGENCIA AMENAZA DE BOMBA**

Situación que provoca un estado de alarma dentro de un entorno social, establecimiento o institución, generando la reacción inmediata de las fuerzas de seguridad. Siendo el elemento amenazante una sustancia explosiva. Dar credibilidad en todo momento acerca de la presencia de algún objeto sospechoso.

#### **INFRAESTRUCTURA AFECTADA:**

Personal docente y no docente, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

#### **EMERGENCIA:**

Colapso parcial y total del edificio.

#### **OBJETIVO:**

Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, inmediatamente después de la amenaza y/o atentado, permitirá minimizar los riesgos para las personas.

#### **RIESGO:**

Caída de mampostería y partes de las instalaciones.  
Proyecciones de vidrios rotos.  
Rotura de gas y agua.  
Corte de cables de electricidad.  
Posibilidad de incendio y explosiones.  
Accidentes personales.

#### **NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:**

- Matafuegos de polvo químico triclase (ABC), de 5 kg y de 10 kg.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Bolso de emergencia.

#### **Si el evento se produce la explosión de un artefacto fuera del horario normal de actividades.**

El personal de guardia del establecimiento una vez lograda su supervivencia deberá:

- Avisar a la Policía de Mendoza.
- Avisar a la Agrupación de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.) a través de la División Táctica de Explosivos de Mendoza.
- Lograr un esquema de seguridad física y ubicarse en el exterior del edificio.
- Avisar al responsable del edificio.
- Convocar al resto del personal.
- El responsable del establecimiento, una vez revisado el edificio por la Policía de Mendoza iniciara las tareas de rehabilitación parcial o total, poniendo un ritmo total de 24 horas de trabajo ininterrumpido.
- El personal docente participara intensamente y diariamente las 24 horas en la tarea de recuperación y rehabilitación del establecimiento.

<b>Confecionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOCHEA</b>	<b>PÁGINA 23 DE 34</b>
------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	------------------------



<b>REGISTRO</b>		
<b>PLAN DE CONTINGENCIAS:</b>		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
<b>Escuela de Comercio Martín Zapata</b>		

**Acciones a desarrollar ante amenaza de bomba:**

- Quien recibe la amenaza de forma telefónica, deberá permanecer calmado y concentrado en las palabras exactas del mensaje, tono de voz, acento y cualquier información que sirva para aportar a la investigación.
- Si la amenaza es escrita por correo o red social, quien recepcione deberá resguardar todo elemento a fin de aportarse como prueba.
- Inmediatamente alertar al 911, informando de ser posible los siguientes datos: departamento o localidad de dónde se llama, calle, numeración municipal o intersección cercana, tipo de hecho y nombre del establecimiento. Esta llamada activará inmediatamente a la División Táctica de Explosivos Mendoza (D.T.E.M.).
- Trasladar al personal y público en general, llevando sus elementos personales (mochilas/bolsos/carteras) al punto de encuentro establecido en el Plan de Contingencias. Esta evacuación se realizará caminando sin usar ascensores de manera tranquila y calmada.
- El personal (Cuerpo de Brigadistas) estarán atentos a acompañar a los especialistas en búsqueda de elementos sospechosos. Nadie mejor que ellos para identificar si algo corresponde o no, al lugar donde se encuentre.
- Espere el arribo de los técnicos en búsqueda y localización de artefactos explosivos en el punto de encuentro. Ellos les indicarán los pasos a seguir.

**Acciones a desarrollar ante el hallazgo de un elemento explosivo o sospechoso de serlo:**

Todo artefacto explosivo reglamentario (granadas, proyectiles, etc.) o bulto con características de relojería artesanal, que sea encontrado dentro o en inmediaciones del establecimiento, deberá tratarse como un explosivo real.

- Inmediatamente alertar al 9-1-1, informando de ser posible los siguientes datos: departamento o localidad de donde se llama, calle, numeración municipal o intersección cercana, tipo de hecho y nombre del establecimiento. Esta llamada activará inmediatamente a la División Táctica de Explosivos.
- Evitar la manipulación del objeto, aún si la persona que lo halló lo ha manipulado o movido de su lugar de origen.
- Quien halló el elemento sospechoso, deberá mantenerse a la espera en un lugar seguro para ser entrevistado por los especialistas.
- Evacuar al personal y público en general, llevando sus elementos personales (mochilas/bolsos/carteras) afuera a una distancia mínima de 100 metros del perímetro del establecimiento. Esta evacuación se realizará caminando sin usar ascensores, evitando pasar por el lugar donde se encuentra el elemento sospechoso. Esperando el arribo de los técnicos especialistas en desactivación de artefactos explosivos.
- Nunca una evacuación deberá ubicarse frente al establecimiento y menos aún si posee una fachada vidriada.

“Todo objeto sospechoso, producto del hallazgo fortuito o no, y/o consecuencia de una amenaza anónima, debe tratarse con las máximas medidas de seguridad y prevención; siempre considerarla como real. PODRÍA CONTENER EXPLOSIVOS.”

<b>Confeccionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOECHEA</b>	<b>PÁGINA 24 DE 34</b>
-------------------------------------	-----------------------------------	--	------------------------



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS:**

REVISIÓN: 0.1

FECHA: 23/09/24

CÓDIGO: RE\_DHyS\_010

**Escuela de Comercio Martín Zapata**

**Acciones a desarrollar ante la explosión de un artefacto explosivo**

Situación de emergencia generada por la activación intencional o no, de un artefacto explosivo.

- Evacuar inmediatamente a una distancia mínima de 100 metros del perímetro del establecimiento. Esperando el arribo de los técnicos especialistas en desactivación de artefactos explosivos.
- Alertar al 911, informando de ser posible los siguientes datos: departamento o localidad de donde se llama, calle, numeración municipal o intersección cercana, tipo de hecho y nombre del establecimiento. Esta llamada activará inmediatamente a la División Táctica de Explosivos y demás organismos de respuesta.
- Si se produjeron víctimas, siempre y cuando su vida no corra riesgo, podrá auxiliarlas.
- Ordenar a viva voz a los que puedan movilizarse para que evacúen por sus propios medios fuera del establecimiento. De esa forma sólo quedarán aquellos que revisten gravedad y necesitan asistencia especializada.
- Aguardar el arribo de los organismos de respuesta a la emergencia.
- Nunca una evacuación deberá ubicarse frente al establecimiento y menos aún si posee una fachada vidriada.

<b>REGISTRO</b>		
<b>PLAN DE CONTINGENCIAS:</b>		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
<b>Escuela de Comercio Martín Zapata</b>		

### PE-7 PLAN DE EMERGENCIA DE ASALTO A MANO ARMADA

La Agrupación de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.) indica un asalto o incidente con un agresor armado como un individuo que participa activamente en atentar contra la vida de personas o en el intento de hacerlo. Dentro de un área cerrada y con mucha gente, generalmente mediante el uso de armas de fuego. Las víctimas se seleccionan habitualmente al azar, el evento es impredecible y se desarrolla rápidamente.

Siempre existirá alguien que alerte al servicio de emergencias 911, por lo tanto, no intente llamar si no se encuentra en zona segura, YA QUE INCREMENTARÍA SU RIESGO PERSONAL

#### INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Trabajadores de institución y visitantes, edificios e instalaciones.

#### OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas durante y después del asalto armado, permitirá minimizar los riesgos para el personal y alumnos. No existe ninguna circunstancia que justifique que los docentes, alumnos y otras personas deban correr riesgos.

#### ACCIONES A DESARROLLAR

##### ANTES DEL ASALTO A MANO ARMADA

- Aplicar y controlar de forma permanente las medidas de seguridad.
- En caso de asalto bajo ningún motivo ni circunstancia intentara actuar, tratando de enmendar medidas que debieron adoptarse antes del hecho delictivo.

##### DURANTE EL ASALTO A MANO ARMADA

- En el momento del asalto, acatar totalmente las instrucciones de los asaltantes evitando movimientos bruscos.
- Tratar en lo posible, de observar señas particulares de los asaltantes (bigotes, cicatrices, barba, tipo de nariz, lunares o señas evidentes) estatura, edad aproximada, si tiene tonada o acento extranjero, etc.

##### DESPUÉS DEL ASALTO ARMADO

- Una vez que se retiran los asaltantes, NO TOCAR NADA, avisar en forma inmediata primero a la Policía de Mendoza, y por poner en conocimiento a la autoridad que corresponda, tomando los recaudos que el caso requiera.
- Cerrar las puertas con llave, tratando en lo posible que los testigos no abandonen el lugar.
- No tocar nada hasta que se haga presente personal de la Policía de Mendoza.
- Si hay heridos, llamar en forma inmediata al servicio de medicina de urgencia.
- No permitir el ingreso de periodistas, ni brindar información.
- La mayoría de los asaltos se desarrollan durante el horario de la actividad. Observe y alerte a la policía sobre la actitud sospechosa de algunas personas.
- Todo el personal del establecimiento debe mantener una actitud vigilante y expectante con eventuales visitantes sospechosos.

<b>Confeccionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOCHEA</b>	<b>PÁGINA 26 DE 34</b>
-------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	------------------------



<b>REGISTRO</b>		
<b>PLAN DE CONTINGENCIAS:</b>		
REVISIÓN: 0.1	FECHA: 23/09/24	CÓDIGO: RE_DHyS_010
<b>Escuela de Comercio Martín Zapata</b>		

**Información que debe brindar al operador del 9-1-1 (en este incidente en particular)**

- Informar de ser posible los siguientes datos: Departamento o localidad de donde llama, calle numeración municipal o intersección cercana, tipo de hecho y establecimiento educacional.
- Ubicación del agresor armado.
- Cantidad de agresores.
- Descripción física de los sujetos activos.
- Cantidad y tipo de armas que posean.
- Cantidad de posibles víctimas en el lugar.

**INCIDENTE POR CONFLICTO SOCIAL EXTERNO (Manifestaciones, revueltas, saqueos, etc.)**

Ante toda alteración del orden público generado fuera del establecimiento educacional, recuerde que la zona más segura seguirá siendo el interior del edificio.

Aspectos importantes a tener en cuenta:

- Cierre o bloquee los ingresos al establecimiento, procure que personal de mantenimiento, encargado de recepción, como así también personal de seguridad, tengan esa tarea asignada.
- Informar de ser posible los siguientes datos: Departamento o localidad de dónde llama, calle numeración municipal o intersección cercana, tipo de hecho y establecimiento educacional.
- Los responsables tendrán la responsabilidad de mantener al personal dentro del establecimiento o en una zona segura.
- Aléjese de paneles vidriados, también es aplicable la labor protectora de cruzar todas las zonas vidriadas con cinta adhesiva ancha, en forma de asterisco.
- Espere el arribo de personal policial para asegurar y confirmar la seguridad del entorno.

<b>Confecionó: TEC. NAIR LOPEZ</b>	<b>Revisó: LIC. ERIKA BOSAANS</b>	<b>Aprobó: LIC. NICOLAS GOICOECHEA</b>	<b>PÁGINA 27 DE 34</b>
------------------------------------	-----------------------------------	--	------------------------



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS:**

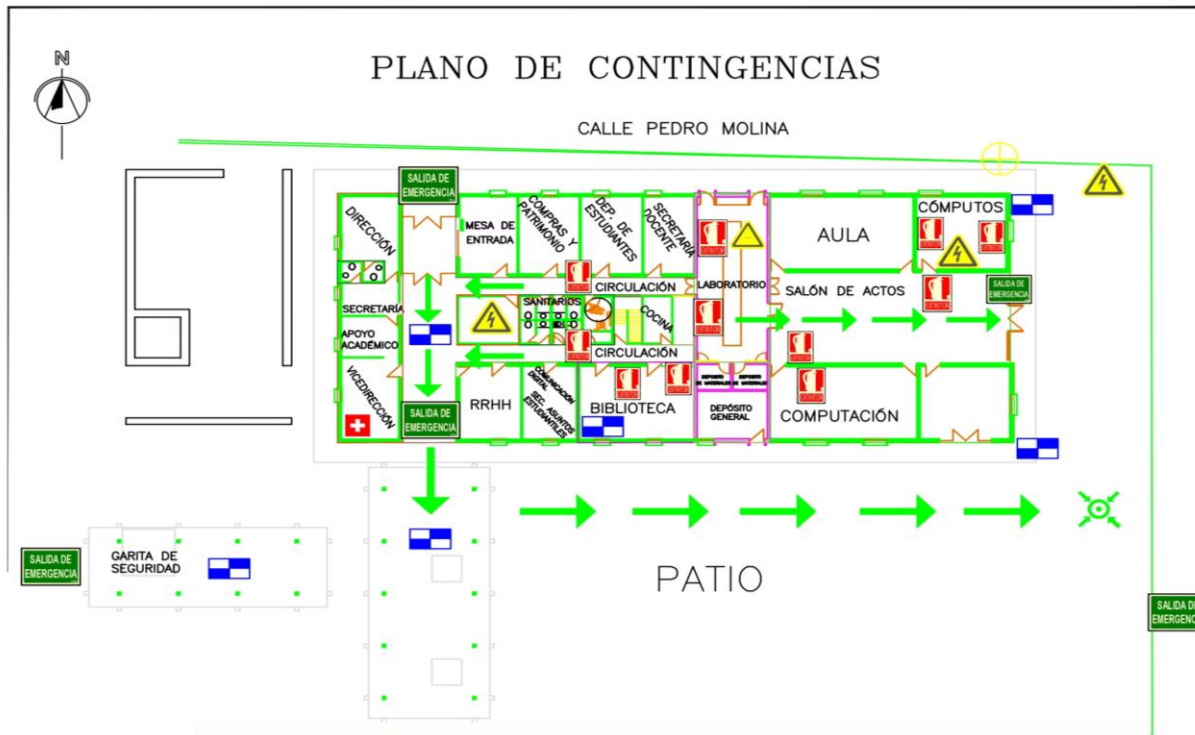
REVISIÓN: 0.1

FECHA: 23/09/24

CÓDIGO: RE\_DHyS\_010

**Escuela de Comercio Martín Zapata**

**PE-8 CROQUIS**



**COLEGIO MARTÍN ZAPATA**  
**PLANTA BAJA (OFICINAS)**

**REFERENCIAS**

	EXTINTOR		BOTIQUIN		CORTE DE ELECTRICIDAD		RIESGO RADIATIVO
	RED HUMEDA RED SECA		LUZ DE EMERGENCIA		RECORRIDO DE EVACUACION		VÍAS DE CIRCULACIÓN
	PULSADOR ALARMA		CAMARA DE SEGURIDAD		RIESGO INFLAMABLE		ENTRADA Y SALIDA
	EQUIPO CONTRA INCENDIOS		CISTERNA		RIESGO QUIMICO		SALIDA DE EMERGENCIA
	SALIDA POR ESCALERAS		CORTE DE GAS		RIESGO BIOLÓGICO		PUNTO DE ENCUENTRO



**REGISTRO**

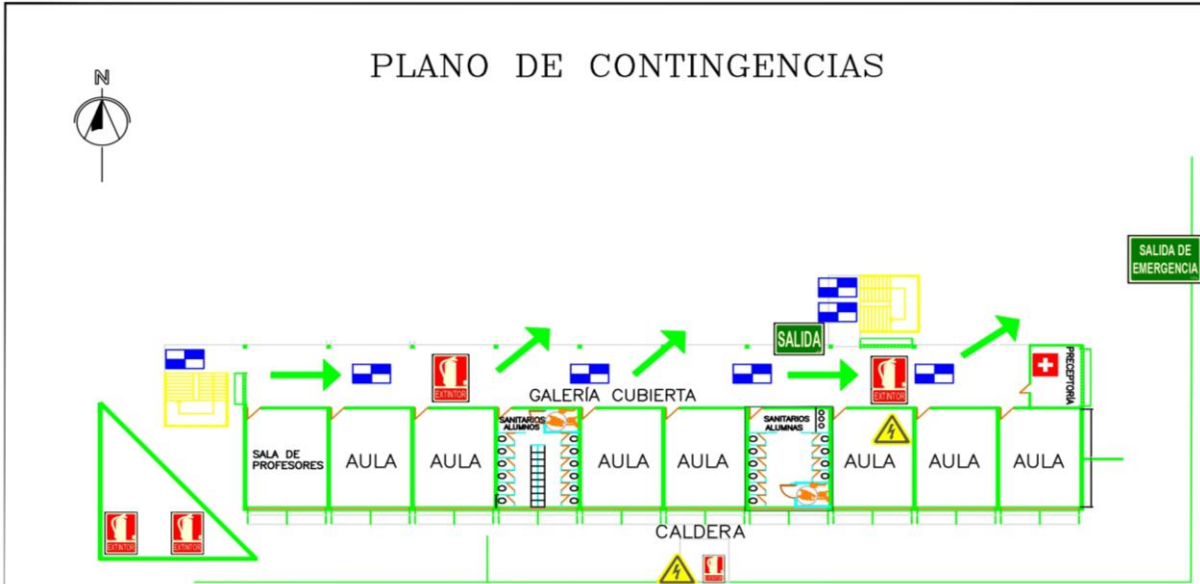
**PLAN DE CONTINGENCIAS:**

REVISIÓN: 0.1

FECHA: 23/09/24

CÓDIGO: RE\_DHyS\_010

**Escuela de Comercio Martín Zapata**



**COLEGIO MARTÍN ZAPATA**  
**PLANTA BAJA (AULAS)**

**REFERENCIAS**

	EXTINTOR		BOTIQUIN		CORTE DE ELECTRICIDAD		RIESGO RADIATIVO
	RED HUMEDA		LUZ DE EMERGENCIA		RECORRIDO DE EVACUACION		VÍAS DE CIRCULACIÓN
	PULSADOR ALARMA		CAMARA DE SEGURIDAD		RIESGO INFLAMABLE		ENTRADA Y SALIDA
	EQUIPO CONTRA INCENDIOS		CISTERNA		RIESGO QUIMICO		SALIDA DE EMERGENCIA
	SALIDA POR ESCALERAS		CORTE DE GAS		RIESGO BIOLÓGICO		PUNTO DE ENCUENTRO



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS:**

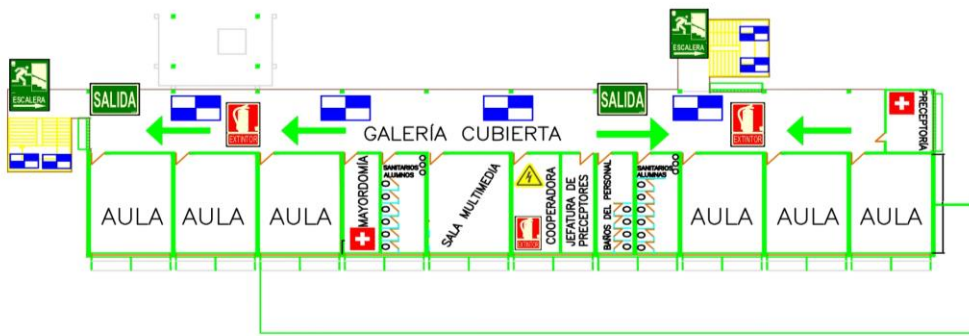
REVISIÓN: 0.1

FECHA: 23/09/24

CÓDIGO: RE\_DHYS\_010

**Escuela de Comercio Martín Zapata**

**PLANO DE CONTINGENCIAS**



**COLEGIO MARTÍN ZAPATA**  
**PRIMER PISO**

**REFERENCIAS**

	EXTINTOR		BOTIQUIN		CORTE DE ELECTRICIDAD		RIESGO RADIATIVO
	RED HUMEDA RED SECA		LUZ DE EMERGENCIA		RECORRIDO DE EVACUACION		VÍAS DE CIRCULACIÓN
	PULSADOR ALARMA		CAMARA DE SEGURIDAD		RIESGO INFLAMABLE		ENTRADA Y SALIDA
	EQUIPO CONTRA INCENDIOS		CISTERNA		RIESGO QUÍMICO		SALIDA DE EMERGENCIA
	SALIDA POR ESCALERAS		CORTE DE GAS		RIESGO BIOLÓGICO		PUNTO DE ENCUENTRO



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS:**

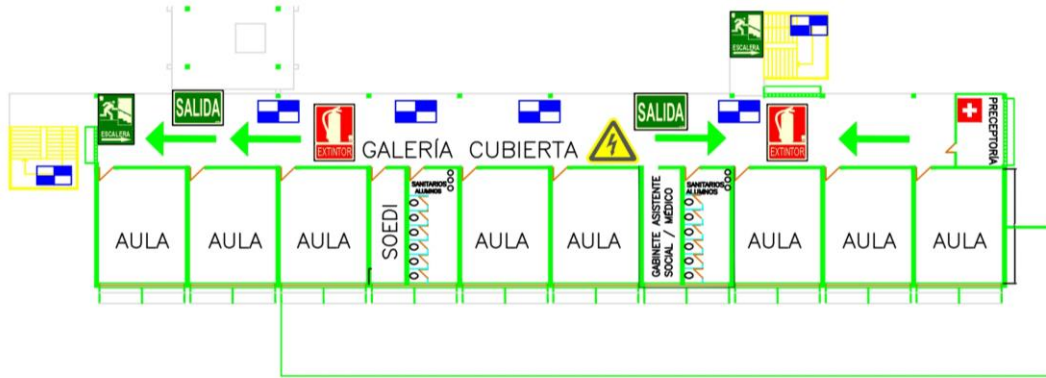
REVISIÓN: 0.1

FECHA: 23/09/24

CÓDIGO: RE\_DHyS\_010

**Escuela de Comercio Martín Zapata**

**PLANO DE CONTINGENCIAS**



**COLEGIO MARTÍN ZAPATA**  
**SEGUNDO PISO**

**REFERENCIAS**

	EXTINTOR		BOTIQUIN		CORTE DE ELECTRICIDAD		RIESGO RADIATIVO
	RED HUMEDA RED SECA		LUZ DE EMERGENCIA		RECORRIDO DE EVACUACION		VÍAS DE CIRCULACIÓN
	PULSADOR ALARMA		CAMARA DE SEGURIDAD		RIESGO INFLAMABLE		ENTRADA Y SALIDA
	EQUIPO CONTRA INCENDIOS		CISTERNA		RIESGO QUIMICO		SALIDA DE EMERGENCIA
	SALIDA POR ESCALERAS		CORTE DE GAS		RIESGO BIOLÓGICO		PUNTO DE ENCUENTRO



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS:**

REVISIÓN: 0.1

FECHA: 23/09/24

CÓDIGO: RE\_DHyS\_010

**Escuela de Comercio Martín Zapata**

**PLANO DE CONTINGENCIAS**



**COLEGIO MARTÍN ZAPATA**  
**SUBSUELO**

**REFERENCIAS**

	EXTINTOR		BOTIQUIN		CORTE DE ELECTRICIDAD		RIESGO RADIATIVO
	RED HUMEDA RED SECA		LUZ DE EMERGENCIA		RECORRIDO DE EVACUACION		VIAS DE CIRCULACIÓN
	PULSADOR ALARMA		CAMARA DE SEGURIDAD		RIESGO INFLAMABLE		ENTRADA Y SALIDA
	EQUIPO CONTRA INCENDIOS		CISTERNA		RIESGO QUIMICO		SALIDA DE EMERGENCIA
	SALIDA POR ESCALERAS		CORTE DE GAS		RIESGO BIOLÓGICO		PUNTO DE ENCUENTRO



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS:**

REVISIÓN: 0.1

FECHA: 23/09/24

CÓDIGO: RE\_DHyS\_010

**Escuela de Comercio Martín Zapata**

**ANEXO: NÓMINA DE BRIGADISTAS JUNTO CON SUS ROLES**

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>DNI</b>	<b>CONTACTO</b>	<b>ROL</b>
Juan Miguel Ávila	22120134	2615398659	Brigada de incendios y Brigada de evacuación para personas con discapacidad.
Ornella Buttazzoni	36814700	2613868160	Brigada de comunicación y Brigada de primeros auxilios.
José Gabriel Gómez	33972567	2612323983	Brigada de evacuación.
Juan Pablo Navarra	26557257	2616937129	Brigada de incendios y Brigada de evacuación para personas con discapacidad.
Sabrina Nahir Ovejero	35091090	2613412992	Brigada de comunicación y Brigada de primeros auxilios.